

alternativas

Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio / RMALC

Revista electrónica Año II N° 29 Noviembre 9 de 2007

Godard 20, colonia Guadalupe Victoria, CP 07790, México D.F.

Tel/fax: 53564724 / 53551177 / 53560599

rimalc@laneta.apc.org / www.rimalc.org.mx



AGENDA AGRÍCOLA TRANSNACIONAL DE LA ASPAN AMPLIADA AL HEMISFERIO.

*Dr. Alejandro Villamar**

RESUMEN

La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN. Texas, 2005) o también conocida como TLC-Plus, es en su primera etapa un nuevo modelo político de la estrategia neoliberal para América del Norte, pero en materia agrícola también han iniciado su instrumentación para todo el Hemisferio Occidental.

Acordada por los Ejecutivos de Canadá, Estados Unidos y México, en abril del 2005 en el rancho de G. Bush y absolutamente al margen de los Congresos y de la ciudadanía de los tres países, la ASPAN tiene formalmente, como su nombre lo indica, dos grandes apartados: el de Seguridad y el de Prosperidad. Cada apartado tiene una docena de grupos de trabajo temáticos.

Ante el estrepitoso fracaso de la estrategia seguida para imponer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), producto de la resistencia, rechazo y alternativas de los movimientos sociales, de parlamentarios y de algunos gobiernos claves de Sudamérica, los grandes intereses imperiales y del capital transnacional buscan caminos alternos que eviten obstáculos a su agenda. El acuerdo directo de Presidentes y empresas transnacionales, esencia de la ASPAN, no obstante su claro carácter anticonstitucional, es una nueva vía de integración silenciosa neoliberal aderezada con un componente policiaco-militar explícito.

La agenda de la ASPAN y de los grupos de trabajo responde directamente a la propuesta y a los intereses del Consejo de Competitividad de América del Norte (**CCAN**) -integrado por 10 representantes de grandes empresas de cada país- única instancia de interlocución reconocida por los gobiernos.¹

Uno de los grupos de trabajo del apartado de Prosperidad se denomina Agricultura y Alimentos. Este grupo tiene formalmente tres componentes (para mayores detalles véase anexo al final):

- A. Fortalecimiento de la Inocuidad Alimentaria y Facilitación del Comercio
- B. Mejorar la Coordinación de Laboratorios (de inspección)
- C. Incrementar la Cooperación en la Regulación sobre Biotecnología Agrícola.

Sobre su contenido formal se declara desde fortalecer la capacidad de los países para mejorar la inocuidad alimentaria, ante la eventualidad de epidemias, epizootias y enfermedades exóticas, pero sobre todo, aunque colocada en tercer sitio, *“continuar los esfuerzos cooperativos en el marco de la Iniciativa de Biotecnología de América del Norte”* (NABI por sus siglas en inglés)

Bajo la NABI, se trata de establecer la *“coordinación y establecimiento de prioridades de las diversas actividades de biotecnología.”* Específicamente, ***“trabajar hacia el desarrollo de enfoques comunes para establecer políticas de regulación relativas a los productos de la biotecnología, cooperar y compartir información sobre actividades internacionales en biotecnología”***. (Énfasis añadido)

Este último componente resulta ser el corazón de la estrategia del agro-negocio del complejo de transgénicos, control agrícola y de los recursos genéticos y biodiversidad, metas evidentes de la industria biotecnológica (agrícola y farmacéutica) distorsionando el Protocolo de Cartagena, la Convención de Diversidad Biológica, e incluso desechando la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) cuando en ésta última aumentó recientemente el peso político de los países subdesarrollados. Sus propósitos presentados bajo el lenguaje edulcorado de *“trabajar hacia el desarrollo de enfoques comunes”*, en otros textos, es simplemente “armonizar” las normas de los países.

Ya en 2006, diversos grupos civiles de África y América Latina denunciaban los pseudos programas ambientales del Banco Mundial (BM) y otras agencias regionales, como el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en América, que bajo el lenguaje de “armonizar”, había que leer:

“Armonizar. Los proyectos están claramente dirigidos por una agenda externa a los países. Su núcleo es una estrategia de largo plazo del Banco Mundial y del gobierno de los Estados Unidos para armonizar las regulaciones de cultivos transgénicos en distintas regiones, con el fin de pasar por alto los procesos nacionales que son más susceptibles a la oposición local. **La idea es establecer regulaciones favorables en algunos países cuyos gobiernos están abiertos a los transgénicos y luego utilizar esas normativas como modelo que puede imponerse en países vecinos mediante organismos de política regional. De esta manera, la armonización elude cualquier posible debate democrático y ofrece a las empresas un gran mercado único para sus cultivos transgénicos.”** (Énfasis añadido)ⁱⁱ.

Es pertinente explicar que además de la construcción de un marco regulatorio regional, favorable a la industria biotecnológica y de desarrollar una política “pública” sobre el tema, NABI también ha puesto énfasis en un tercer componente: el de la coordinación de comunicación y propaganda para superar las inconveniencias de la opinión pública crítica. El lineamiento dominante de su propaganda es apoyarse en el “criterio científico” (de preferencia criterio creado por sus “científicos”) o aquellos resultados que les favorezcan, multiplicado por sus agencias de cabildeo y desinformación y de esa manera descalificar férreamente cualquier otro criterio científico independiente, de naturaleza social, ética, o de similar naturaleza.

Así, la famosa (entre funcionarios de alto nivel y empresarios) NABI, ha servido de modelo para el hemisferio y hoy se empieza a instrumentar bajo diferentes nombres e instituciones que funcionan bajo la misma lógica e intereses transnacionales.

En ese contexto, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), de fuerte inspiración y promoción por parte del Departamento de Estado y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (EEUU), ha desarrollado “bajo el –supuesto- mandato de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) la cual comprende los Ministros de Agricultura de los países de las Américas, mediante la resolución JIA No. 386, una intensa agenda regional y hemisférica de expansión de la política transnacional de biotecnología y bioseguridad, a la que califican de “alianza exitosa”

Entre sus primeras acciones regionales destacan: la elaboración de “un marco regulatorio tipo de Organismos Vivos Modificados (OVM) para uso agropecuario en Centroamérica; se propuso una estrategia regional en agrobiotecnología en la región y se redactó una propuesta para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en bioseguridad”.

El seguimiento y “apoyo” institucional de IICA para reforzar capacidades nacionales y marcos regulatorios “modernos” de biotecnología a lo largo del hemisferio, le da la posibilidad de cabildear y promover cuantos eventos y seminarios de capacitación sean necesarios. Su seguimiento detallado le permite tener una evaluación al día de políticas y leyes como se ilustra en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Estatus de la legislación de bioseguridad en los Estados miembros de IICA		
Legislación específica / normativa	Legislación relacionada	Sin información / Sin acceso a información
Argentina Brasil Canadá Estados Unidos México	Belice * Bolivia * Chile, Costa Rica*, Ecuador, El Salvador*, Guatemala, Granada, Honduras, Jamaica*, Nicaragua*, Panamá, Paraguay, Perú**, República Dominicana*, Uruguay, Venezuela	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Guyana, Haití, Santa Lucía, San Cristobal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinám, Trinidad y Tobago
*En proceso de generación y/o modificación de la ley. **Pendiente de publicación oficial. Fuente: SIIB, IICA, 2006.		

Además, en materia de Seguimiento a acuerdos internacionales y multilaterales, destacan además de la Implementación del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (PCB) y de la ratificación del Tratado Internacional de Recursos Filogenéticos, la divulgación del acuerdo entre Canadá, México y Estados Unidos para la instrumentación de medidas relativas al movimiento transfronterizo de OVM”.ⁱⁱⁱ

Y para culminar esa estrategia, IICA formuló e impulsó su **Programa Hemisférico en Biotecnología y Bioseguridad (PHBB)**.^{iv}

Por si alguien se extraviara políticamente, el IICA declara que: “Durante el proceso de formulación, el PHBB también reconoce las iniciativas regionales de cooperación en agrobiotecnología y bioseguridad existentes. Entre estas iniciativas están la Estrategia Regional en Biotecnología y Bioseguridad para América Central y la Iniciativa Regional sobre Biotecnología del Caribe que el IICA ha estado desarrollando.

De igual manera, el programa reconoce la necesidad de consolidar y compartir experiencias entre otros modelos de cooperación técnica regional en biotecnología. Estos incluyen la del North American Biotechnology Initiative (NABI) que comprende Canadá, Estados Unidos y México, y el Grupo de Biotecnología del Consejo Agropecuario del Sur, el cual funciona como mandato de los Ministros de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Conforme el IICA continúe desarrollando el programa hemisférico, trabajará muy de cerca con estas regiones incluyendo la región Andina, donde se han tomado ya los primeros pasos”.

Sin embargo, no todo parece marchar conforme a los planes de IICA-USDA. Un ejemplo, a reserva de ser confirmado, es el retroceso que tuvo la decisión inicialmente adoptada por los Ministros de Agricultura de los países del MERCOSUR, incluido Chile (Resolución CAS/RES. 10-2004 (IV-2004) del 30 de julio de 2004). “Esta Resolución establecía como temas prioritarios: **La armonización de los marcos regulatorios y la posible sincronización de las aprobaciones de los eventos de transformación, aspectos de comercialización y negociaciones en foros internacionales, investigación e Información y comunicación**”. (Énfasis añadido)

No obstante, bajo el argumento de que había transcurrido mucho tiempo y sobre todo que habían cambiado las autoridades gubernamentales, en marzo de éste año en la V Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo 5, de Políticas en Biotecnología Agropecuaria de la REDPA del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), en la ciudad de Fortaleza, Brasil, las prioridades de la decisión cambiaron, contra el gusto de los promotores de IICA presentes, poniendo de relieve a los biocombustibles y otros temas.^v

Aquella copia sudamericana de los propósitos políticos de la NABI, al parecer ha perdido prioridad oficial, como lo registra la más reciente reunión de CAS-REDPA (octubre, 2007).^{vi}

El modelo ASPAN también tiene contrapartes empresariales regionales.

La proliferación de Consejos de Competitividad en cada país e incluso regiones no es una casualidad, ni mucho menos una intensión aislada de la lógica neoliberal, son ante todo sus instrumentos y aliados. “Para el leguaje neoliberal –dentro y fuera de la ASPAN–, la *competitividad* se ha vuelto la palabra mágica para introducir toda su agenda político económica de control corporativo mundial, argumentando que sólo mediante alta competitividad y ambientes de seguridad los países se podrán integrar ventajosamente a la globalización. Con ese propósito se pueden trastocar leyes, normas y constituciones o realizar contrarrevoluciones.”

“Esa versión transnacional de competitividad ha sido impulsada fuertemente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desde mediados de los noventa, amplificada por las instituciones financieras internacionales (incluyendo sus bancos regionales) y cabildeada intensamente por las organizaciones empresariales transnacionales, entre las cuales destaca el *US Council on Competitiveness*^{vii} y su bufete de ex funcionarios de las reformas neoliberales, hoy consultores privados en materia de “Reforma Regulatoria para la Competitividad”, como *Jacobs & Associates* y sus contrapartes en Europa (*Transatlantic Policy Network* y *Transatlantic Business Dialogue*).^{viii}”

En el hemisferio occidental el *US Council on Competitiveness* ha creado los consejos de competitividad nacionales de varios países (destacadamente el IMCO de México, o su equivalente en Colombia, por citar sólo dos casos muy militantes de esa doctrina), han avanzado regionalmente con el Consejo Mesoamericano de Competitividad, y están trabajando para la zona del Caribe los Andes y MERCOSUR.

Conclusiones

El ALCA fue derrotado pero sus instituciones y políticas siguen actuando, vía acuerdos bilaterales o regionales, sobre todo en las regiones donde los gobiernos con poderosa influencia estadounidense y de las transnacionales siguen instrumentando la agenda neoliberal biotecnológica de los agro-negocios y las farmacéuticas.

ASPAN en su componente de Agricultura y Alimentos, es la parte norteamericana de una estrategia hemisférica cuyos instrumentadores más notables son el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) y los consejos públicos y privados de competitividad.

Los movimientos sociales, campesinos e indígenas y en particular la Alianza Social Continental (ASC) debemos retomar la campaña de denuncia pública de esta agenda, presión sobre las instancias públicas para rechazar la agenda transnacional de biotecnología y seguridad alimentaria, así como desarrollar una agenda alternativa.

México, Octubre 2007

** Miembro del Consejo Ejecutivo de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC)*

NOTAS:

ⁱ Para más detalles oficiales sobre ASPAN: <http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/>

Para antecedentes del ASPAN véase: "TLC PLUS": EL NUEVO DESAFIO A LA NACIÓN MEXICANA" RMALC, Agosto de 2004, disponible en: <http://www.rmalc.org.mx/documentos.htm> bajo el título de "TLCAN plus en el Foro Social Mundial"

Existe una versión ilustrada de Cuadernos de Educación Popular No. 7 (2007) sobre ASPAN, disponible en: <http://www.rmalc.org.mx/index.shtml>

ⁱⁱ Fuente: "Condenan proyectos de bioseguridad del Banco Mundial grupos de África y América Latina." African Centre for Biosafety, ETC Group, GRAIN, Red por una América Latina Libre de Transgénicos. 30 junio 2006 / <http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/25038>

ⁱⁱⁱ Para más detalles véase: "El IICA y las Américas: una alianza exitosa = IICA and the Americas: a succesful partnership" IICA. –San José, C.R. : IICA, 2005. <http://www.iica.int/documentos/Ministerial2005/IICA-Y-AMERICA-2005.pdf>

^{iv} Véase: "Programa hemisférico de biotecnología y bioseguridad." / IICA, Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento. San José: IICA, 2006. <http://webiica.iica.ac.cr/bibliotecas/repjiica/B0478e/B0478e.pdf>

^v "Grupo de Políticas en Biotecnología Agropecuaria. CAS-REDPA. Acta de la Quinta Reunión, Fortaleza, 19 de

Marzo de 2007.” http://www.iica.org.uy/data/redpa_documentos/143692.pdf

^{vi} “III Reunión Extraordinaria de la REDPA, de los países del CAS.” REDPA/AM (RE III-2007) Curacaví, 12 de octubre de 2007. http://www.iica.org.uy/data/redpa_documentos/178642.Final.web.doc

^{vii} Para más detalles consúltese su página: <http://www.compete.org>

^{viii} De: “¿Unión de América del Norte? O un mal clon al otro lado del Atlántico”. 2007. A. Villamar, en Revista de Radio Francia Internacional, en prensa.

ANEXO

ASPAN: Agricultura y Alimentos

- **Fortalecimiento de la Inocuidad Alimentaria y Facilitación del Comercio**

Establecer o identificar un mecanismo de coordinación de inocuidad alimentaria en América del Norte.

Esta iniciativa incluye:

- cooperación en el diseño y desarrollo de estándares comunes;
- revisión de los estándares de inocuidad alimentaria existentes para, con bases científicas, identificar y evaluar las diferencias, con el propósito de eliminar, cuando sea conveniente y adecuado, las diferencias identificadas;
- intercambio de información en materia de inocuidad alimentaria;

Cooperación de los países para acelerar la identificación, manejo y recuperación de peligros asociados a la inocuidad alimentaria, y la sanidad animal y vegetal.

Esta iniciativa incluye:

- Políticas de importación/Inspección en frontera;
- Iniciativas de manejo de plagas en los vegetales, coordinadas en la Organización Norteamericana de Sanidad Vegetal (North American Plant Protection Organization -NAPPO);
- Iniciativas de Salud Animal;
- medicamentos y biológicos para uso veterinario;
- enfoques para etiquetado.

Trabajar para resolver las diferencias en límites máximos de residuos de plaguicidas que pueden ser barreras al comercio y llevar a cabo revisiones conjuntas para el registro de plaguicidas.

- **Mejorar la Coordinación de Laboratorios**

Mejorar la capacidad a través del fortalecimiento en la especialización y tecnología, trabajando en cooperación dentro de la Red de Laboratorios de Enfermedades Exóticas de América del Norte, para identificar las metodologías y reconocer equivalencias de la efectividad de los diagnósticos y técnicas de identificación para las enfermedades más importantes de los animales, tales como EEB e influenza aviar.

Mejorar la capacidad a través del fortalecimiento en la especialización y tecnología mediante el establecimiento de una red de laboratorios de sanidad vegetal, para identificar las metodologías equivalentes de detección, identificación, vigilancia y análisis de riesgo de plagas y enfermedades de los vegetales.

Identificar el grupo/vehículo apropiado para facilitar la instrumentación de iniciativas para laboratorios de análisis para inocuidad alimentaria.

Esta iniciativa incluye:

- evaluar y reconocer la equivalencia, cuando sea apropiado, de métodos analíticos utilizando criterios acordados de desempeño de métodos;
- mejorar el aseguramiento de la calidad en áreas prioritarias de inocuidad alimentaria;
- construir confianza a través de la participación trilateral en cursos de capacitación e intercambio de información así como participación en pruebas de capacidad

• Incremento en la Cooperación en Regulación de la Biotecnología Agrícola

Continuar el apoyo a los esfuerzos cooperativos en el marco de la Iniciativa de Biotecnología de América de Norte para el inicio, coordinación y establecimiento de prioridades de las diversas actividades de biotecnología.

Incluyendo las siguientes iniciativas:

- Trabajar hacia el desarrollo de enfoques comunes para establecer políticas de regulación relativas a los productos de la biotecnología;
- Cooperar y compartir información sobre actividades internacionales en biotecnología.

BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE

Promueve una mayor consistencia en la regulación de productos de la biotecnología.
Mejora la inocuidad alimentaria al mismo tiempo que facilita el comercio y la actividad económica.

EVENTOS DETERMINANTES

* Marzo del 2006, incrementar el actual intercambio técnico regulatorio entre Canadá y los Estados Unidos para incluir a los responsables de la regulación en México y formalizar el intercambio trilateral de expertos.

* Marzo del 2006, establecer talleres de capacitación en México para evaluadores de riesgos.

* Marzo del 2007, formalizar conferencias telefónicas de la Iniciativa de Biotecnología de América del Norte (NABI), conforme se requieran, para abordar aspectos de biotecnología en organizaciones internacionales, tales como el Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC), Comisión del Código Alimentarius, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y la Convención de Diversidad Biológica.

Fuente: Anexos ASPAN pág. 37-45; disponible en : http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/anexos_esp06.pdf

alternativ@ses es un espacio de reflexión y análisis en torno a los problemas de la globalización neoliberal.

Sus contenidos no necesariamente reflejan la posición de la RMALC.

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente y el autor. Selección de textos, edición y envíos: Silvia Sandoval y Marco A. Velázquez Navarrete

Si desea suscribirse a esta revista o dejar de recibirla, por favor comuníquese a: rmalc@laneta.apc.org